

# AMPARA

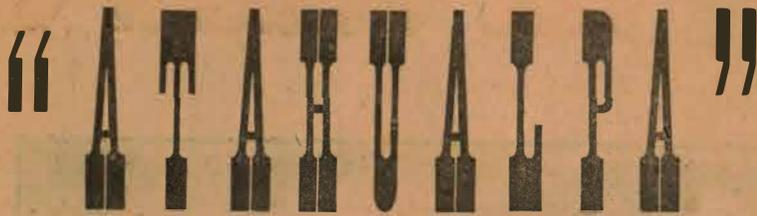


## PRIMERA ETAPA

El pueblo insurge en la revolución que habrá  
de liberarlo.

UNMSM-CEDOC

# Editorial Cooperativa Aprista



La Editorial Cooperativa Aprista Atahualpa se ha fundado por resolución del C. E. N. del P. A. P. Tiene por objeto orientar debidamente la cultura del pueblo. Es la UNICA EDITORIAL AUTORIZADA para facilitar la edición y difusión de las obras de carácter aprista-doctrina, política, documentos históricos, ensayos, literatura, teatro, etc.—producidas por los afiliados al P. A. P. alentando así a nuestros escritores y estimulando la producción intelectual del país.

Publicará por primera vez, las Obras Completas del Jefe del Partido, Haya de la Torre, REVISADAS POR SU AUTOR, y reimprimirá, bajo el control inmediato del creador de la doctrina aprista, todas aquellas obras editadas anteriormente en el exterior.

Las ediciones de esta Editorial se harán en folletos o libros de formato similar, a fin de que los afiliados puedan empastarlos y poseer así su "BIBLIOTECA APRISTA". Las obras se clasificarán en series, según su índole, y formarán las siguientes colecciones:

- Colección Política: Serie "Veintitrés de Mayo".
- Colección Económica: Serie "Quipucamayoc".
- Colección Histórica: Serie "Pachacutec".
- Colección Literatura, etc.: Serie "San Lorenzo".
- Colección Ensayos: Serie "Trujillo".
- Colección Antiimperialista: Serie "Indoamérica".

Los precios de la Editorial Cooperativa Aprista Atahualpa serán los más bajos dentro de la relatividad de nuestros medios de producción editorial. Cuando la Editorial posea talleres propios, los precios serán más reducidos aún. A ese objeto se hace esfuerzos mancomunados con las otras Editoriales Cooperativas Apristas.

Todas las obras entregadas a la Editorial serán revisadas cuidadosamente por la Dirección de la misma. Se podrá así ofrecer a los lectores libros y folletos absolutamente garantizados en su contenido, de acuerdo con la doctrina aprista.

Conceptuamos un deber informar a nuestros lectores que las utilidades de la Editorial Cooperativa Aprista Atahualpa se distribuirán entre los fondos de capitalización y reserva, los autores de cada libro o folleto y la Secretaría de Economía del Partido Aprista Peruano.

LA DIRECCION.

ADMINISTRADOR:

Manuel Vásquez Díaz

OFICINA:

Plaza San Martín No. 185 - Dpto. 20 - Casilla 2,000

TELEFONO 34904

## PROFESIONALES Manuales e intelectuales

### ABOGADOS

MAXIMO MANCO RODRIGUEZ  
ABOGADO

Estudio:  
Ayacucho No. 557 — Teléfono 30553

MANUEL C. ARCE R.  
ABOGADO

Estudio:  
Maccarón No. 507 — Teléfono No. 33011

M. DELGADO BEDOYA  
ABOGADO

Estudio:  
Fano No. 878 — Teléfono No. 31080

SEGUROS VIDA Y OTROS

Se tramitan reclamos con especialización directa o jurisdiccionalmente.  
Padre Jerónimo 461 — Dr. Vélez

Dr. FRANCISCO VILLAGARCIA  
BLONDET  
ABOGADO

Estudio:  
Cuzco No. 91 — Teléfono No. 30219

C. A. GARCIA GONZALEZ  
ABOGADO

Negreiros 519 — Tel. 32277

Dr. CARLOS RODRIGUEZ PASTOR  
ABOGADO

Estudio: Divorciadas 661  
Teléfono: 32315

### DENTISTAS

GUILLERMO EGOAVIL G.  
CIRUJANO DENTISTA

Prótesis dentaria en general  
Ayacucho No. 832 (altos)

### ESCRIBANOS

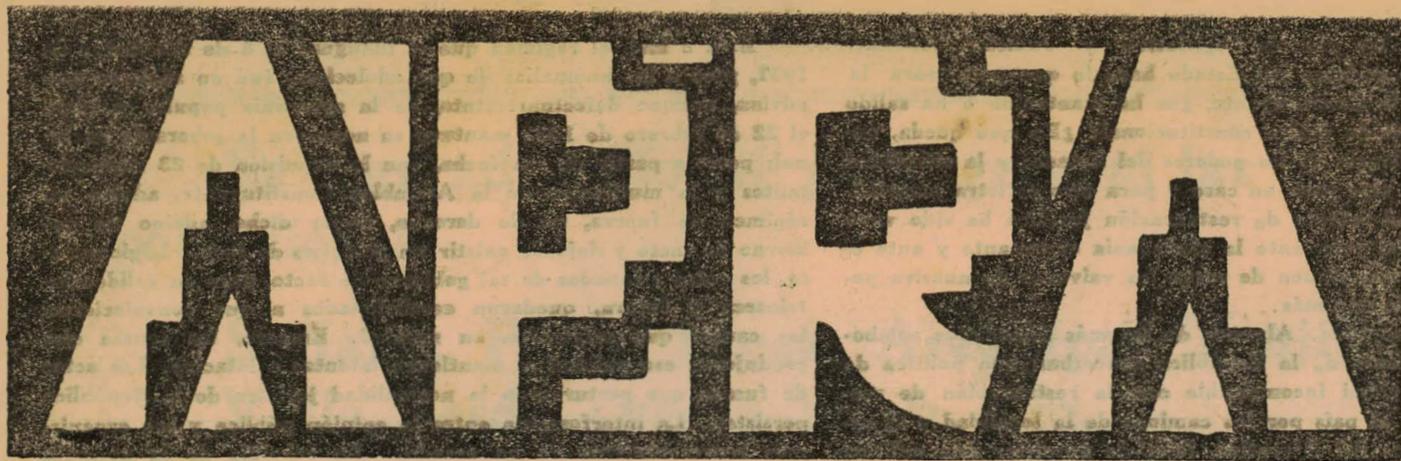
PEDRO N. PRIVAT

Escribano de Estado.—Oficina: Cuzco  
Ayacucho No. 476—Teléf. No. 30856  
—Horas de Oficina: de 8.30 a 12 y  
de 2 a 6 p. m.

JOSE EGOAVIL GONZALEZ

Escribano de Estado

Santa Teresa No. 566—Departamento 11



Director Político:

V. R. Haya de  
la Torre

Director Técnico:

J. Arce Arnau

Administrador:

Isaac  
Espinoza R.

Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales  
ORGANO DEL P. A. P.

No. 9

Lima, Jueves 1. de Febrero de 1934

Tomov

## COMENTARIOS EDITORIALES

### El paro obrero y sus causas

El descontento y la inquietud que, desde hace algún tiempo, venían agitando a las masas obreras, ha culminado en el paro que diversos gremios iniciaron el lunes 29. Aparte de las causas que son, concretamente, en este caso, determinantes de la actitud de las masas obreras, es evidente que ha habido razones de orden más general concurrentes a la realización del paro obrero.

Antes que nada, la impunidad en que se dejara la injustificable masacre de San Mateo, atribuyéndola, con fines capciosos, a un desborde de trabajadores, que si bien existió en otro lugar, pudo y debió sancionarse de distinta manera, soliviantó indistintamente a la masa obrera de todo el país, ya muy castigada, por lo demás, por iniquidades de toda índole.

Nadie podría aceptar que las exaltaciones, muchas veces naturales y explicables en un medio cargado de injusticias, se castiguen en la forma bárbara que lo hicieron las autoridades dependientes del Ministerio de Gobierno, al reprimir, tardía e inútilmente, los sucesos de Tamboraque. Ello equivaldría a confundir de manera lamentable una obra de amedrentamiento, oportuna quizás en algún caso, con la represión sangrienta, que siempre debe evitarse y que sólo puede ser justificable en casos extraordinarios y de fuerza mayor.

De otro lado, las condiciones penosas y deprimentes en que vive el trabajador, cuyo standard de vida, lejos de mejorar, empeora día a día; la amenaza de desocupación o la desocupación efectiva, que, con su cortejo de miseria, diezma las filas de los trabajadores; el apartamiento sistemático en que se mantiene al trabajador de los organismos que deben representarlo y ser intérpretes de sus necesidades, han creado un sentimiento de indignada protesta cuya primera manifestación organizada y beligerante es el paro pacíficamente iniciado por la mayoría de los gremios obreros.

Atribuir el paro obrero a móviles exclusivamente políticos y juzgar a las masas obreras dóciles instrumentos de mezquinas intrigas de baja política es ignorar el medio en que se vive, es desconocer las condiciones carentes de equidad en que se desarrollan las actividades del capital y el trabajo. Es, también, fácil recurso para eludir la defensa de los que, siendo más fuertes por razón de la justicia que les asiste, resultan la parte débil ante el egoísmo y la voracidad de los intereses en juego.

El P. A. P., que tiene su raigambre en las masas obreras, porque de ellas deriva principalmente una de sus fuerzas, hace suyas las reivindicaciones del proletariado en huelga, porque patrocina, también, su indiscutible causa de justicia.

Las masas del Partido se sienten solidarias de las reivindicaciones que, en esta oportunidad, sostienen los trabajadores contra la sed de lucro y la injusticia de los intereses solidarizados en un condenable afán de explotación. Mantener esas reivindicaciones con mesura pero con firmeza, utilizando los recursos lícitos y reconocidos por las leyes, es obra de común defensa social y un paso hacia adelante en el advenimiento de la justicia, que, pese a su fuerza gravitante, sólo llegará por el esfuerzo mancomunado de los trabajadores manuales e intelectuales que tienen su frente único en el Aprismo.

### La respuesta del Presidente de la República a la Alianza Nacional.

Pronto hará un mes que el Presidente de la República General Benavides, recibió del personero de la Alianza Nacional, señor

Amadeo de Piérola — probo político a quien la ciudadanía, por raro consenso, hizo intérprete de un anhelo nacional y depositario de un perenterio reclamo de justicia — una nota, en la que esa entidad política, constituida transitoriamente con el propósito específico de coadyuvar a la obra de restauración moral y jurídica exhibida como piedra angular de la política presidencial de paz y concordia, reclamó colaboración activa del Primer Mandatario para la decisión de un proceso que se ha venido ventilando ante la ciudadanía, y en el cual la opinión pública, en sus distintos matices, y por boca de sus autorizados personeros, expresó su patriótico criterio ajeno a la bastardía de los intereses partidistas.

Tácitamente, los gestores de la Alianza Nacional, al explicar su posición y justificar su petición, dejaron entregado al Presidente de la República el pronunciamiento sobre una cuestión que es causa primaria de profundo malestar político y alrededor de la cual ha girado la inquietud nacional.

“No ha de escapar al sereno criterio del señor Presidente — decía la Alianza Nacional en ese documento — la amenaza que sobre el país se cierne con la prologación de esta hora crítica que no han de resolver en bien, ni los juegos de la intriga al circunstancial servicio de expectativas electoarias, ni las imposiciones de la fuerza, cualquiera que ésta sea. Los resultados serían, en el primer caso, deleznales y efímeros, y dejarían en pie, viviente y amenazante, el problema mismo; traerían, en el segundo, malestar de la ciudadanía que más tarde o más temprano estallaría en violencia, después de haberse generado el daño, nunca bien aquilatado, de ese conformismo transitorio que nunca debe aconsejarse, porque si aparentemente aquieta por un instante las almas, las deja con el sedimento de odios y apetitos, que se desbordan más tarde, arrollándolo todo. En ambos casos se habría hecho daño positivo al país. Tremendas y recientísimas lecciones lo comprueban”.

La excitación de la Alianza Nacional acrecida en su intrínseca respetabilidad por las opiniones justas y desapasionadas que le sirvieron de fundamento, no podía ser más respetuosa ni más oportuna. Invocaba la alta autoridad del supremo gestor de la política interna del país; hacia mérito de sus antecedentes como vocero de las tendencias de pacificación y concordia; acudía a su condición de Primer Mandatario de la Nación, para que, a manera de árbitro en un proceso librado ante la opinión pública, dirimiera un conflicto creado por un grupo audazmente detentador de uno de los poderes del Estado y evitara a la nacionalidad la prolongación de un espectáculo vergonzante.

Un silencio inexplicable, mezcla de desdén por los destinos del país e incompreensión de la obra coordinadora que compete a un presidente en la función democrática, sucedió, primero, al llamamiento de los gestores de la Alianza Nacional. Posteriormente, una respuesta que el país conocerá con profunda y justificada sorpresa, elude el pronunciamiento que se le solicitara y expresa que la cuestión planteada por la Alianza Nacional “no es de la competencia del Poder Ejecutivo sino del Legislativo; y que este lo resolvió con la dación de una ley que fué promulgada por el Gobierno, en cumplimiento de su deber constitucional, terminando con esto la intervención que podía tener el Ejecutivo”.

Es decir, que el Presidente de la República le sopla la pluma a la “mayoría” de la Constituyente y da la cuestión por terminada. ¿Razones? La “independencia” de los poderes del Estado. Razón falsa, porque los poderes del Estado, según los más modernos postulados de Derecho Constitucional, no son independientes entre sí. Son “interdependientes”, que es cosa distinta. Y el Ejecutivo, por razón de su rol específico, tiene una función de control y

coordinación sobre los poderes Legislativo y Judicial. Además, cuando uno de los poderes del Estado hace lo que perpetrara la írrita mayoría de la Constituyente, ¿se ha mantenido o ha salido delictuosamente de su órbita constitucional? ¿En qué queda, entonces, la independencia de los poderes del Estado y la ritualidad constitucional, que rige para un caso y para otro es letra muerta?

Entre tanto, el intento de restauración jurídica ha sido vano y el nivel moral del país, ante la ciudadanía expectante y ante el concepto externo, que siguen de cerca los vaivenes de nuestra política, ha descendido aún más.

Pero eso no es todo. Algunos de los más inmediatos colaboradores del Presidente de la República exacerban una política de violencia y agresividad incompatible con la restauración de medidas que vuelvan al país por los caminos de la legalidad y el orden. Dos ministros del Ejecutivo, lejos de auspiciar una política honesta y de reparación, han hecho ostensible su complicidad con los genuinos perturbadores de la paz pública, vale decir, los miembros de la pretendida "mayoría" de la Constituyente. La Alianza Nacional, en nombre de los partidos políticos que la respaldan, llamó también la atención del Presidente de la República hacia estos hechos reveladores de un peligroso desquiciamiento de autoridad.

Nadie ignora, por lo demás, ni nadie se engaña lo que significa la política de dilación indefinida para resolver austeramente un agudo problema político. La ciudadanía sabe que eso entraña el apañamiento de un viciado proceso electoral a corto plazo y el estímulo —a pesar de la descartada independencia de los poderes del Estado— a los que todavía creen posible escarnecer aún más a la nacionalidad.

## Antes que desencadenar la violencia habría sido necesario regularizar el Estado jurídico.

Ahora que dos miembros de la delegación peruana en Río de Janeiro, el doctor Alberto Ulloa y el Coronel Ricardo Lloná, se encuentran momentáneamente en Lima, hasta donde han venido, según se dice, para informar al Gobierno acerca de la misión en que se les encomendara, cabe preguntarse cuál es la suerte de las negociaciones y qué rumbo llevan.

El Partido Aprista Peruano, de manera especial, por la tuición que le concede su derecho de mandatario de la soberanía nacional, y, de manera más particular, por su condición de representante mayoritario del departamento de Loreto, directamente afectado en el conflicto de Leticia, puede hacer estas preguntas y exigir que sean absueltas.

Privado nuestro Partido de los recursos y vías legales para ejercitar estos derechos en la forma que normalmente sería procedente, de acuerdo con la Constitución y las leyes, tiene que plantear sus puntos de vista y observaciones, directamente, ante su electorado y la ciudadanía toda, es decir, tiene que acudir a la fuente viva de que emana su mandato inalienable.

Constitucionalmente, es el Presidente de la República el supremo gestor de las relaciones internacionales. Es con él, en consecuencia, con quien habría que tratar lo que concierne a tan delicada cuestión, ya que no cabe hacer referencia, para este efecto, a la Constituyente, porque ésta, por propia determinación, al autorizar el legicidio de su mutilación, ha dejado de ser un organismo que, jurídicamente, pueda pretender validez interna ni externa. La Asamblea Constituyente, mientras se aferre a ser lo que es —cuerpo mutilado e inválido— aunque cuente con la fuerza material de que hablara amenazadoramente la petulancia de algún ministro, no podrá convalecer jamás del vicio de nulidad que llevan invivitos todos sus actos, todos ellos, desde el primero hasta el último.

En realidad, la mutilación de la Asamblea atacó, en su esencia, el derecho de soberanía y deformó y desvirtuó la naturaleza y unidad del mandato conferido por los pueblos. Como situación de hecho podrá perdurar. Es una cuestión de fuerza cuya duración importa la prolongación del caos emergente, con todas las negativas proyecciones derivadas de la violencia sin término ni excusa. Pero como situación jurídica que sea fuente de derechos o que importe base de estabilidad para actos futuros, grandes o pequeños, no es sino la quiebra monstruosa de principios fundamentales y vigentes de Derecho Constitucional. Nada de lo que, en nombre de esa situación profundamente arbitraria o ilegal, se haga, puede ser válido. Todo lleva un pecado de origen. Lleva, como dicen los juristas, que en el "Civilismo" abundan tanto, un vicio de insanable nulidad.

Bien o mal, el régimen que se inauguró el 8 de Diciembre de 1931, pese a las anomalías de que adoleciera, fué un régimen que advino, aunque defectuosamente, de la soberanía popular y hasta el 22 de febrero de 1932 mantuvo su nexa con la soberanía nacional; pero, a partir de esa fecha, con la expulsión de 23 representantes y la mutilación de la Asamblea Constituyente, advino un régimen de fuerza, no de derecho, mejor dicho, advino un gobierno de facto y dejó de existir un gobierno de juro. Lógicamente, los actos emanados de tal gobierno de facto, para su validez intrínseca y futura, quedaron condicionados a que convalecieran las causas que originaron su nulidad. Empero, las causas que produjeron esa nulidad se mantienen latentes e intactas. Los actos de fuerza que perturbaron la normalidad jurídica de la República persisten. La interferencia entre la opinión pública y sus organismos representativos no ha cesado. La rebeldía de la apócrifa "mayoría" de la Constituyente es la ola encrespada en que se monta la audacia de un ministro — el Presidente del Consejo — para hacerse portavoz de una nueva etapa de violencia.

Hemos hecho esta digresión para examinar, en su esencia, la relación de poderes y el equilibrio de fuerzas organizadas dentro del Estado jurídico y llegar a la conclusión de que, en el Perú, actualmente, no existe o existe profundamente perturbada esa relación de poder, y, por consecuencia, adolece de vicios sustanciales la vigencia del Estado jurídico.

Dentro de esta situación, que la ciudadanía constata dolorosamente, podrá haber una dictadura, quizás una dictadura en camino acelerando hacia una tiranía, pero no hay un gobierno democrático, sujeto a las pautas y principios constitucionales, aquí, sólo teóricamente vigentes. Y lo patético de este período angustioso para la República, lo que la Historia mañana no perdonará, es que en más de nueve meses con que cuenta ron a su favor los hombres que han manejado el Perú durante este lapso, no tuvieron ni decisión ni entereza para marcar nuevos rumbos y rectificar errores. Sobre todo, quien debió legalizar su situación y hacer que el origen de su mandato quedara incólume a toda crítica y ajeno a todo vicio de origen — el Presidente de la República — deja, con clamorosa imprevisión, intactas las causas en que se apoyarán las objeciones a su título como personero de la República para la gestión interna y externa.

Si, como lo afirma el rumor público, esgrimiendo razones cuyo fundamento jurídico es innegable, Colombia ha dicho que, para evitar futuras divergencias, no le es posible llevar adelante las negociaciones tendientes a solucionar el conflicto de Leticia, mientras el Gobierno del Perú no cuente con el respaldo de un Congreso que sea intérprete de la soberanía nacional no coactada, seguramete, más adelante, se harán objeciones de carácter aún más grave y fundamentad.

Es evidente, pues, que lo que se ha opuesto al Perú en el proceso internacional de Leticia, es una excepción perentoria de falta de personería. En buen romance, lo que han dicho a los delegados del Perú es esto: ¿son ustedes, para los efectos de su responsabilidad de negociadores y el respeto ulterior a los tratados, delegados de un gobierno que sea emanación lícita y directa de la voluntad popular, de la soberanía nacional peruana? Y como la monstruosidad de que es autor la "inteligente" y todopoderosa "mayoría" de la Constituyente nadie lo ignora en América y más allá de América, ni caben, para excusarla, argumentos de ninguna especie, el resultado es lo que sabemos: la paralización virtual de las negociaciones y la impugnación al Perú de su actual incapacidad para tratar la cuestión en el terreno en que se debaten y solucionan los problemas internacionales. Ya lo estamos viendo: aquellos vientos traen estos lodos.

Y, aún más, si se persiste por este camino de no rectificar los yeros, nadie deberá extrañarse de que mañana, en las incidencias de una negociación que es de suyo vidriosa porque afecta encontrados derechos de soberanía territorial, se oponga esta otra objeción que podría encontrar asidero en realidades tangibles y que una ceguera inexplicable parece ocultara a quienes están obligados a ver claro y hacer justicia: que en el Perú, por muchas razones, no hay un gobierno de jure, si por gobierno de derecho se ha de entender el gobierno que se apoya en la normalidad y expresión de las instituciones democráticas; que lo que existe, pese a cualquier sofisma, es un gobierno de facto, porque gobierno de hecho es el que se apoya en el sólo imperativo de la fuerza. Y con los gobiernos de facto ya se sabe que nadie trata sino interinamente.

## Solo el Aprismo Salvará al Perú

**Se han adherido al paro general las siguientes poblaciones:**

**Sullana, Paíta, Piura, Arequipa, Trujillo y el Valle, desde ayer a las 6 a.m.**

## **LA CELEBRACION DE LA FIESTA DE LA PLANTA DE VITARTE**

### **Fué un acto de reafirmación Aprista**

Siguiendo una costumbre tradicional y simbólica, los compañeros obreros de Vitarte celebraron el 12 aniversario de la Fiesta de la Planta el domingo 28, no obstante la oposición de las autoridades, que malgrado su intransigencia e incomprensión se vieron obligadas a autorizarla, desde luego con las restricciones y amenazas consiguientes, que solo pueden explicarse en un país cuyos destinos se hallan en manos de la ineptitud y el mezquino interés.

Pero hay algo más, y es que Vitarte, vanguardia de los trabajadores peruanos, es totalmente aprista y la Fiesta de la Planta ha sido instituida por el hombre que hoy representa la esperanza del nuevo Perú. Condiciones suficientes para que el Gabinete antiaprista, consecuentemente antipopular, opusiera toda clase de obstáculos.

El miedo al Apra y la pasión ciega que inspira todos los actos del ya célebre gabinete no podían haberse traducido de otro modo. Pero Vitarte para los apristas significaba en esta ocasión una cita de honor. Por eso venciendo todos los obstáculos se congregaron más de tres mil compañeros, que más que a la restringida Fiesta de la Planta, fueron a reafirmar su fe en el credo aprista.

#### **En la Plaza San Martín.—**

Desde las primeras horas de la mañana se notaba la presencia de grupos compactos de compañeros en esta plaza que comentaban el boycott de vehículos. Sin embargo se improvisó la marcha hacia Vitarte en los colectivos.

#### **En la Estación de Desamparados:—**

En vista de las dificultades que se presentó por la suspensión insólita del tráfico de omnibuses, los compañeros se trasladaron a la estación del ferrocarril, llenando materialmente los salones de la Estación.

#### **En Vitarte:—**

Se observa un aparatoso despliegue de fuerzas "del orden" como si efectivamente se tratara de un combate. Tales son las "precauciones" que se toman que acuden personalmente a dictar órdenes, según se nos informó, el Ministro de Gobierno y el Director de la Guardia y Policía.

#### **Se inicia el festival:—**

Con un match de foot-ball se da comienzo al programa. Terminado el match se

anuncia que van a comenzar los discursos. Los concurrentes acuden a rodear la tribuna en medio de vitores al pueblo libre, a los obreros de Vitarte y al Partido Aprista.

#### **Habla el Secretario del Comité de Vitarte:—**

En un discurso fogoso y enérgico hace la historia de la Fiesta de la Planta y se refiere a la protesta por los actos depresivos del gobierno.

#### **Habla el Delegado de los Estudiantes:—**

El c. Bedoya se dirige a los trabajadores manuales e intelectuales haciéndoles presente que lleva el mensaje de saludo y solidaridad de los estudiantes para los compañeros de Vitarte. Luego hace una sucinta explicación del contenido ideológico de la Reforma por la que viene luchando el Estudiantado peruano y hace también un llamado a la solidaridad de los trabajadores manuales hacia esta movimiento.

#### **Habla la compañera Magda:—**

Su presencia en la tribuna es saludada con una salva de aplausos. Su discurso se concreta a explicar el significado simbólico de la Fiesta de la Planta. Además hace resaltar la cooperación de la mujer en el gran movimiento de renovación que viene gestándose en el Perú bajo las banderas del Aprismo. Hace un llamado fervoroso a la unión de todos los trabajadores, con la unión, dice, venceremos.

#### **Habla el compañero Cox:—**

El entusiasmo se renueva ante su presencia. Y es que no solamente es uno de los líderes del gran Partido del Pueblo, sino también, es el viejo profesor, no obstante su juventud, que participara en la fundación y acción de la U. P. G. P. como uno de sus primeros profesores. Por eso también sintiendo a Vitarte como parte de su vida, hace un resumen de la historia de los centros de cultura que vienen despertando y preparando a los trabajadores manuales. Es continuamente interrumpido por el entusiasmo de los compañeros.

#### **Habla el compañero Pevez:—**

Nuestro Secretario Nacional de Asuntos

Campesinos hace uso también de la palabra.

Dice entre otras cosas, que el campesinado no podía dejar de estar representado en la Fiesta de la Planta que celebra Vitarte, porque esta fiesta constituye un símbolo de solidaridad de los trabajadores. Y como tal debe convertirse en una fiesta nacional.

#### **Se planta pinos:—**

Terminados los discursos se da comienzo a la plantación de árboles.

#### **Llega el compañero Haya:—**

Intempestivamente llega el c. Jefe del Partido. La multitud corre a darle el encuentro en medio de aclamaciones. Un solo grito ensordecedor llena el espacio: "¡don Víctor!" como le llaman cariñosamente los compañeros de Vitarte.

Desde la tribuna se dirige al pueblo de Vitarte. Dijo que había querido confundirse, otra vez, con el pueblo de Vitarte como en los días en que inició la fiesta. Que no quería referirse a la política. Que sabía que Vitarte se afirmaba en el pasado, y por eso continuaba en su misma trayectoria de lucha, manteniendo en alto sus banderas y se afirmaba, también, en el porvenir estupendo del proletariado del Perú. Que este significado tenía la fiesta, porque—en medio de una tarde limpia y soleada—el árbol dará sombra a los hijos de los viejos veteranos de Vitarte, sombra para que crezca la justicia.

#### **Despiden al compañero jefe:—**

Desde el tabladillo que improvisaron los compañeros de Vitarte se forma una calle humana para dar paso al c. Haya, confundidos en los cantos y voces de orden del Partido.

#### **Se inaugura el día femenino:—**

La c. Magda en un breve discurso en que hace la explicación del rol de la mujer declara inaugurada el Día Femenino de la Mujer Aprista.

#### **Sin novedad en el frente:—**

No se produjo la oportunidad de que el "parte oficial" inscribiera entre sus páginas la elocuente frase "sin novedad en el frente".

# El paro general decretado el lunes por el Comité Reorganizador del Proletariado: fue una respuesta a los actos dictatoriales del Gobierno

Se agudizan los métodos de represión

El Gabinete Riva Agüero - Henríod clausura "La Tribuna" y "Antorcha"

El miércoles a las dos de la mañana fué clausurado el local de Pobres en el cual funcionaban los comedores Apristas, quedando estos también clausurados 36 cc. disciplinarios fueron apresados - Siguen los atropellos al Partido del Pueblo

## PROTESTA EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

"El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano, protesta ante la Nación por la clausura de los órganos periodísticos del Partido y declara responsable al Gobierno de haber impuesto en el país medidas tiránicas que la ciudadanía repugna y que violan los principios fundamentales de la Constitución del Estado. Amparándose en ella y recordando que es deber de gobernantes y gobernados respetar y defender sus normas, el Partido Aprista reitera su decisión de sostener indeclinablemente los derechos democráticos del pueblo peruano contra los que atenta dictatorially el Poder Ejecutivo".

La clausura injustificada de los órganos apristas "LA TRIBUNA" y "ANTORCHA" por el gabinete antiaprista Rivagüero-Henríod, ha producido unánime indignación nacional, deduciéndose de tal acto la declaración franca de la tiranía, que nuevamente el pueblo combatirá enérgicamente como combatió y derribó a la bárbara dictadura de los dieciséis meses.

He aquí las "Notas Editoriales" del número de "LA TRIBUNA", clausurada el día lunes:

EL PARO DE PROTESTA QUE HOY SE REALIZA es la respuesta lógica que da el proletariado organizado a la injusta acción ofensiva del Ministerio de Gobierno. Cada fuerza social se mueve dentro de su ámbito, dentro de sus cauces, regulada por el fiel de un estatuto que equilibra sus relaciones. Las clases obreras desarrollan sus luchas reivindicacionistas amparadas por los derechos de reunión, de acción sindical, de huelga. A su vez el gobierno interviene por medio de los organismos respectivos del Ministerio de Fomento. La ley escrita fija los campos teóricos de la acción respectiva. Pero cuando el fiel se quiebra, cuando la ley se viola, cuando el Ministerio de Gobierno no respeta los derechos de reunión y acción sindical, sino que utiliza métodos de fuerza, es lógico que, a su vez, los trabajadores organizados respondan efectuando una demostración negativa de su fuerza.

SE HA NEGADO LA ACCION SINDICAL. — Abusivamente, sin razones ni leyes que apoyen semejante actitud, el Ministro de Gobierno impidió que se reunieran los delegados obreros que actuaron en la reciente huelga textil. Asimismo opresó a los personeros que reclamaban una investigación y una reparación humanas por los sucesos sangrientos de San Mateo. A los obreros ro los dejan reunirse, no los dejan actuar. La derecha conservadora peruana va más allá

aún que los fascistas, a quienes pretende imitar sin conocerlos. El fascismo no sólo reconoce la organización sindical sino que se apoya en ella, aunque vinculada al Partido y al Estado. Pero siempre toma en cuenta la voz técnica de la respectiva función económica. En el Perú no se permite nada. Los obreros sindicalizados no deben actuar y si actúan, los toman presos. ¿Cómo se puede impedir entonces que los obreros hagan un paro para protestar de esta restricción de derechos,

LA PROTESTA OBRERA ES PROTESTA NACIONAL. No persiguen fines económicos. Tampoco ocultan objetivos políticos. Es una clara y firme actitud proletaria de resistencia beligerante frente a los excesos del poder. Si el Gabinete ha creído que el Perú es terreno conquistado, y que todo puede resolverse a caballazos, ya tiene una respuesta significativa. El pueblo ha despertado. Comprende que si ahora no reivindica su derecho de reunión, mañana perderá, progresivamente, todos los demás. Por eso habrá de ser visto con simpatía este movimiento. Por su finalidad generosa, por su simbólica y altiva actitud. Los obreros son, en este momento, los mensajeros de una opinión nacional que reclama mayor libertad, más garantía, auténtico respeto a los derechos.

POR ESO "EL COMERCIO" LO ATACA ARTERAMENTE. Basta que sea una buena causa para que el decano le ponga la proa. Puesto a sofisticar, el rotativo rifeño arguye que la huelga es buena pero que el paro es malo. Y entre huelga y paro sólo hay diferencia de cantidad. Precisamente una causa tiene que ser muy justa y muy sagrada para que consiga reunir la unanimidad de las voluntades proletarias. El decano, como es lógico, cree que la protesta obrera de hoy, en defensa de sus derechos, pueda ser maniobra de bastidores y reclama que salgan a luz los responsables. Pero esto es ignorar que los obreros no se dejan manejar por nadie porque no son los títeres que mueven los duendes civilistas. Los obreros señalan solos su camino de lucha en este instante de paro. No hay editores ocultos. Todo el Perú sabe quiénes son los que tiran la piedra y esconden la mano, quiénes azuzan la irresponsabilidad o la vehemencia de los déspotas, para llevarlos a la tumba al mismo tiempo que ellos visten uniformes de diplomáticos en viaje a Europa. Ellos son, ahora también, quienes insidiosos y arteramente procuran que el Perú se sepulte en un nuevo caos. Así como los batracios viven mejor en el lodo, hay cierta clase de políticos criollos que sólo tienen felicidad cuando los arrastra el torbellino de las arbitrariedades.

## EL COMITE REORGANIZADOR DEL PROLETARIADO

"El Comité Reorganizador del Proletariado" ha declarado con anterioridad que

ninguna medida será suficiente para detenerlo en sus determinaciones, pues este organismo no es un "Estado Mayor" ni la dirección autoritaria de un grupo, sino la clase trabajadora organizada formando conciencia de sí misma y, ella está dispuesta a demostrar que una cincuentena de presos no significa el descalabro de la organización, sino que por el contrario, tales medidas estimulan, robustecen el espíritu clasista de lucha y reafirma su posición revolucionaria.

En consecuencia acuerda DECRETAR EL PARO GENERAL POR 48 HORAS A PARTIR DE LAS 6 DE LA MAÑANA DEL LUNES 29 DE ENERO, sin perjuicio de ampliarlo en caso necesario, por las reivindicaciones que plantea este Comité:

Primero. — Solución a las demandas planteadas por los trabajadores de Tamboraque;

Segundo. — Libertad de los trabajadores presos tomados en el lugar de los sucesos;

Tercero. — Libertad amplia de organización y reunión.

Además hacemos nuestras las siguientes reivindicaciones del COMITE PRO-DEFENSA DE SAN MATEO:

1º—Levantamiento del estado de sitio que se halla sometido el pueblo de San Mateo;

2º—Indemnización por los daños y perjuicios causados a los familiares de los muertos y heridos en la masacre de San Mateo;

3º—Traslado de los heridos de la Escuela de Policía donde se encuentran, a las clínicas y hospitales por cuenta del Estado.

Finalmente resolvimos exigir la inmediata libertad de los 52 presos caídos últimamente en Lima.

## DEMANDAS ECONOMICAS DEL SINDICATO DE CHOFERES

Nuestro pliego de reivindicaciones más inmediatas son:

a) La rebaja de la gasolina a 60 centavos.

b) Rebaja del 50 por ciento en el pago de pistas y carreteras.

c) La no entrada de los tranvías interurbanos al centro de la ciudad.

d) La libertad inmediata e incondicional de nuestros presos.

e) La completa solución del pliego de reivindicaciones presentado por los cc. de Tamboraque y San Mateo.

Compañeros: ¡a la lucha sin desmayar un sólo instante que nuestros opresores están pendientes de nuestra fuerza! Demostremos que nuestra unión es férrea e indestructible y que el fin de nuestra lucha será hasta conseguir triunfar el último punto de nuestras reivindicaciones.

Demostremos a los que nos oprimen, con nuestra unión, que sabemos tener con-

ciencia de clase. Que la época de las capitulaciones ya pasaron y que sabremos triunfar porque de nuestro triunfo depende el bienestar de nuestros hogares esquilados por la miseria. De nuestro triunfo depende el que podamos llevar un pan más a nuestros hijos y darles la educación que le niegan los interesados en conservarnos en la ignorancia.

Por el Sindicato de Choferes de Servicio Público.

ANTONIO POLO C., Secretario General.

El Comité Central de huelga, en su última reunión de anoche, tomó los siguientes acuerdos que informa a la clase obrera:

1.—La unificación y centralización de la acción huelguística del proletariado de Lima ha quedado consolidada en torno al Comité CENTRAL DE HUELGA, con la adhesión de la mayoría de las organizaciones cuyos delegados integran el COMITE CENTRAL DE HUELGA. En estas condiciones, el Comité llama a todo el proletariado de Lima a estrechar filas y a sellar el FRENTE UNICO de todas las organizaciones, sin distinción de tendencias e ideologías, para lograr el triunfo, bajo el comando único del COMITE CENTRAL DE HUELGA. Todas las organizaciones deben fortalecer la unión sellada. Y la lucha más impacable debe ser llevada contra los elementos que intenten romper la unidad del movimiento, que traten de dividir nuestras fuerzas o de dualizar la dirección del comando. Por tanto, el Comité Central de Huelga queda como el único órgano que centraliza la acción huelguística; y todas las organizaciones deben responder sólo a las decisiones que adopte el COMITE CENTRAL DE HUELGA.

2.— Existiendo aun organizaciones que van a la lucha desconectadas y por su propia cuenta, el COMITE CENTRAL DE HUELGA las llama a corregir esta disolución de fuerza y a mandar sus delegados al COMITE CENTRAL DE HUELGA ¡Todo el apoyo al Comité Central de Huelga!

3.— Debiendo el proletariado de Lima y Callao movilizarse en esta acción huelguística, no sólo por solidaridad con sus hermanos de clase de San Mateo y por los presos, sino también por sus propios intereses de clase, por sus reivindicaciones más sentidas a la actual situación inaguantable de brutal ofensiva capitalista y estatal. EL COMITE CENTRAL DE HUELGA repite su llamamiento a los trabajadores para que planteen al entrar a la lucha o dentro de ellas sus pliegos de reivindicaciones propias.

4.— Para esto, le COMITE CENTRAL DE HUELGA plantea la necesidad de realizar amplias asambleas populares en las puertas de las fábricas y en los respectivos locales, para discutir sus reivindicaciones y tomar acuerdos concretos.

Por otra parte, EL COMITE CENTRAL DE HUELGA llama a la gran asamblea general que se realizará el día martes, a las 6 de la tarde, en el local del Sindicato de Choferes, del Servicio Público, para dar cuenta sobre el estado del movimiento y las gestiones realizadas.

5.—Existiendo organizaciones que aún permanecen al margen de la huelga, EL COMITE CENTRAL DE HUELGA les recuerda la necesidad de que todo el ejército del trabajo entre esta vez en la lid; y los llama a plegarse inmediatamente a la Huelga, planteando sus reivindicaciones, constituyendo sus propios COMITES DE HUELGA y mandando sus delegados al Comité Central de Huelga.

6.— Debiendo ir una Comisión del Comi-

té Central de Huelga a los diversos gremios llevando la palabra del COMITE CENTRAL y para solicitarles su cooperación económica para los gastos que demanda la campaña que realiza, el Comité Central pide a toda la clase obrera prestarle su apoyo decidido a dicha Comisión.

7.— El Comité Central de Huelga declara que el movimiento iniciado es un movimiento independiente de clase, por los intereses, las reivindicaciones más apremiantes de la clase obrera frente a la ofensiva del capital y a la brutal represión del Gobierno.

Lima, 29 de enero de 1934.

Por el Comité Central de Huelga.

ALEJANDRO SEGURA E., Secretario General.

A PRECIOS REBAJADOS



PRODUCTOS  
**SQUIBB**

PRIMERA CALIDAD!  
QUE NO DEBEN FALTAR  
EN EL HOGAR

MAGNESIA LIQUIDA  
**SQUIBB**

EL PURGANTE Y LAXANTE IDEAL

# EN EL PAIS DEL DOLLAR

## ¿Qué es la N. I. R. A. ?

El águila americana de los E. U. se ha puesto azul y atisba altivamente desde la ventana de cada tienda del país como prueba que el patrón haya aceptado las obligaciones de la N. R. A. o Administración para Recuperación Nacional. Esta campaña es parte integral de una ley llamada la N. I. R. A. o sea Acción para Recuperación de las Industrias Nacionales.

El principio fundamental de la ley es que a los capitalistas se les permita que ajusten el precio y la producción, dado que la paga y las horas de trabajo de los obreros sean mejoradas.

La ley, abarca los siguientes puntos:

**Control industrial.** Los trabajadores de cualquier rama de la industria tienen la oportunidad de unirse para un código de trabajo, mediante el cual puede eliminarse la competencia en precios y en salarios.

La industria reconocerá a los trabajadores el derecho de organizarse y demandar colectivamente.

Cuando los códigos son aprobados por el presidente, estos pasan a ser ley. Los violadores de los códigos hechos leyes serán perseguidos por la acción del presidente o por las cortes de justicia.

Habrà un administrador general nombrado por el presidente, el que tendrá dos ayudantes, uno que represente a la organización obrera y otro a la asociación de los patronos.

Si los patronos de una determinada industria no se avienen a establecer un código, el presidente podrá imponer éste.

El presidente tiene poder para exigir una licencia de las industrias particulares para poder funcionar, cuya licencia puede ser equivalent al código de la misma.

Grupos de patronos, u obreros y patronos, pueden convenir unas bases y someterlas a la aprobación del presidente. Si son aceptadas por éste tendrán toda la protección de la ley, y sus contraventores serán perseguidos judicialmente.

### TRABAJOS PUBLICOS

Para el desarrollo del plan industrial del presidente Roosevelt, el gobierno emitirá bonos por valor de \$ 3.300.000.000, de cuya suma \$ 400.000.000 se dedicarán a construcciones; \$ 100.000.000 a la agricultura; \$ 50.000.000, para campos selvicultura; y \$ 25.000.000, para ayudar a los pequeños propietarios.

### IMPUESTOS NACIONALES

Diferentes impuestos nuevos y un aumento en algunos de los ya existentes se pondrán en vigor hasta poder recaudar \$ 220.000.000 anuales, con lo cual poder amortizar el interés de los bonos emitidos y cubrir el costo de dicho proyecto.

### ¿SERA LA "NIRA" PERMANENTE?

La presente ley expira a los dos años, pero puede ser, si fuera necesario, prolongada.

### ¿SE RECONOCE EL DERECHO DE

#### ASOCIACION?

El derecho de asociación se reconoce desde el momento que sólo tienen derecho a acogerse a esta ley los obreros organizados, y se prohíbe a los patronos ejercer influencia sobre sus obreros para que se sumen a las Uniones patronales, dejándoles en libertad de acción para que ingresen en su propia Unión.

### ¿SE LIMITA EL DERECHO DE HUELGA?

Nada se dice en la NIRA referente al particular, pero rumores que llegan de Washington nos dicen que se están considerando determinadas medidas que prohíben el derecho de huelga, como en Italia y Alemania y hagan que patronos y obreros acepten el arbitraje obligatorio. Por ello pronto el gobierno ha obtenido una victoria en su esfuerzo de poner fin a todas las huelgas presentes. Veremos qué hace el futuro.

### ¿SE GARANTIZA EL TRABAJO BAJO LA "NIRA"?

No. Mediante la NIRA el gobierno sólo se preocupa de poner los obreros a trabajar; no de garantizarles el trabajo.

Es opinión de los directores del "Águila Azul" que con la campaña emprendida se limitará el desempleo en un 50 por ciento para el próximo invierno, aunque otros aseguran que esa cifra no pasará de un 25 por ciento. Se fundan para ello en que a pesar del esfuerzo realizado, lo pagado por salarios en las últimas semanas está muy por debajo del nivel de los años 1926-29. El consumo nacional no se ha elevado lo bastante para poder poner a todos los desocupados a trabajar. Prácticamente todos los economistas convienen en que el empleo de la maquinaria va reemplazando al hombre con una mayor rapidez que los nuevos trabajos se están creando. Y es que el régimen capitalista es impotente para poner fin a los ocho o diez millones de desocupados que amenazan ser tan permanentes como permanente pueda ser el sistema burgués dominante . . .

### ¿ES GARANTIZADO EL MINIMO DE

#### SALARIO?

Ningún mínimo de salario puede ser garantizado mientras todos los trabajadores no estén ocupados y recibiendo un salario proporcional al costo de la vida.

### ¿ES EL RECORD DEL ADMINISTRADOR

#### NACIONAL FAVORABLE AL

#### OBRRERISMO?

Si volvemos la vista a la actuación del Gen. Johnson como oficial de la Moline Plow Works, de Moline, Illinois, su record no es nada favorable para los trabajadores. Con el Gen. Johnson tienen asiento en la dirección nacional representantes de la Industria, del Comercio y de las Bancas, todos opuestos a la Organización obrera.

### ¿QUE SON LOS CODIGOS?

Los códigos quieren reducir la jornada de trabajo y producir un mínimo de salario en cada industria. La formación de códigos es voluntaria pero se afirma que para el 1o. de Enero de 1934 no habrá industria que no tenga su código.

### ¿CUMPLIRAN LOS CODIGOS SU COME-

#### TIDO?

Mucho lo dudamos. Si el propósito de la NIRA y de los códigos es aumentar el consumo mal podrá hacerlo con los insignificantes salarios que se establecen.

### ¿ES FASCISTA LA "NIRA"?

No por el momento, pero fácilmente podría serlo. El fascismo es la tentación de los patronos industriales de conservar su poderío y estabilizar sus ganancias. Si es necesario, el fascismo apoya que el estado se apodere de la industria, pero que continúe pagando interés, bonos y dividendos a los propietarios.

# IVAN H. BLUME

## IMPORTADOR

*Repuestos y Accesorios para Autos y Camiones.—Especialidad en repuestos para Ford y Chevrolet*

*Esmerada atención en pedidos de provincias*

Teléfono 12124

ABANCAY 1175

Apartado 122

# EDUCACION SANITARIA

## SANIDAD PUBLICA

### Higiene pública o social e Higiene individual

La higiene personal o individual atañe a nosotros mismos, es nuestro equipo de defensa personal contra la enfermedad; la HIGIENE PUBLICA es la defensa de la colectividad. Un individuo es sano cuando todas y cada una de las partes del organismo conservan sus energías de reserva, incluyendo los órganos de función intelectual; entonces la salud se traduce por funcionamiento perfecto fácil y sin ningún malestar, por tanto sin que ningún órgano descuide o falle en sus propias funciones, ni por ello entorpezca las del conjunto. Una población es sana, cuando descontado un mínimo inevitable, el conjunto de sus componentes gozan de salud, y, especialmente cuando las enfermedades contagiosas e infecciosas no se transmiten de unas personas a las otras.

En principio el hombre, para conservar la salud, necesita aire puro, agua pura y alimentación satisfactoria. Estos requerimientos tan simples de enunciar hasta hoy son serios problemas en los centros poblados, aún en los de mayores recursos: algo más, ni los más opulentos detentadores de privilegios podrían ser capaces de satisfacer estos requerimientos individualmente. El descuido de una desconocida persona ignorante puede emponzoñar el agua suministrada a los opulentos y a los desocupados sin renta; los gérmenes pueden encontrar vehículo desde la más remota cabaña hasta la más cómoda residencia; una sola vivienda infecta puede contaminar una ciudad entera. Por tanto no basta que determinados sectores, los más favorecidos económicamente vivan conforme a las reglas higiénicas; es necesario que éstas lleguen a las mayorías verdaderamente accesibles cuyos sectores, aún los más reacios deben ser compelidos a aceptar los preceptos sanitarios. Esta función que en los pueblos atrasados y desorganizados asumen en diversas formas los grupos de mayor sensibilidad social, corresponde en los países bien organizados y por excelencia dentro de un plan de democracia funcional, al Estado. Casi como regla general en los países civilizados, existe el control de los funcionarios del Estado sobre los hábitos de vida que atañen a la salud; y esto data de muy remota antigüedad; en las formas primitivas de organización política, cuando ésta se amalgamaba con la religión, por ejemplo entre los judíos, antes de Cristo, muchos preceptos sanitarios tenían el carácter de ritos, y, es indudable que tal forma de legislación en algo sirvió a la salud pues, a pesar de su época, los judíos pocas epidemias padecieron. En cambio el descuido de los preceptos sanitarios es culpable de las aterradoras plagas que asolaron a la humanidad en el pasado, destruyendo miles de vidas. Pero en el pasado fué el atraso general de la cultura humana. Cuando en el presente las "plagas" asolan nuestras multitudes debemos llegar a una calificación más precisa y sincera: negligencia criminal, falta de proyección mental en el futuro o sea imprevisión y, por ende, irresponsabilidad de los detentadores de la función pública.

Es indudable que mucho pueden hacer, como labor parcial, los funcionarios del Estado por la salud colectiva; lo muestran con evidencia los casos, ya consagrados, de eficacia en famosas campañas de saneamiento; los

organismos públicos de sanidad, mucho pueden dar de sí, pero esto es semilla que requiere terreno preparado, la cultura sanitaria popular.

**LA CULTURA SANITARIA POPULAR indispensable al correcto desempeño de la función ciudadana.**

Bajo un régimen libre y democrático, tal como el que esperamos anhelantes con el avance del aprismo, el correcto desempeño de las funciones sanitarias por parte de los funcionarios públicos, depende de la inteligente y activa cooperación ciudadana. Porque, dentro de nuestra concepción de pueblo-estado como unidad, pueblo es sinónimo de gobierno y es él, el pueblo, quien debe cuidar de que sus servidores, en este caso los técnicos nombrados para la protección colectiva contra los peligros de la insalubridad en todos los ámbitos, cumplan con su deber. No se puede en realidad ser un buen ciudadano si se ignora las condiciones capaces de constituir amenaza para la salud colectiva o si se descuida el ejercicio de las facultades ciudadanas que confieren el derecho de exigir, de las autoridades sanitarias actividad, celo y eficacia. Por tanto LA EDUCACION SANITARIA ES UN DEBER Y UN DERECHO DEL CIUDADANO EN SU MAS AUTENTICA EXPRESION, EL PRODUCTOR. SIN EDUCACION SANITARIA NO HAY ESCUELA, SIN EDUCACION SANITARIA NO HAY POLITICA, SIN EDUCACION SANITARIA NO HAY ESTADO. Nosotros, que hemos hecho del derecho a la salud el alma de nuestro partido decimos: DONDE HAY APRISMO HAY EDUCACION SANITARIA, ELLA CONSTITUYE DEBER Y DERECHO DE TODO APRISTA.

### LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION SANITARIA

Antes de abordar el estudio expositivo y crítico de la legislación sanitaria que nos ocupará en los próximos números vamos a exponer los principios fundamentales de la sanidad.

**POBLACION SANA O SALUBRE**, es aquella en la que hasta la persona de menores recursos respira aire puro, bebe agua potable, se nutre de alimentos en buena cantidad y calidad y cuenta con facilidades para el aseo y limpieza de su persona y de su vivienda. Estas condiciones solo puede satisfacerlas la fuerza de un poder sostenido por la auténtica opinión de mayorías educadas. Y cuando ese poder o Gobierno, por virtud de su fuerza haya suministrado esas condiciones, debe también tener fuerza para demandar de todos los ciudadanos el uso de ellas. No se debe permitir el uso de agua impura a ningún individuo aunque se trate del más engraido y arbitrario marquetillo o

señorito; tampoco se debe permitir que por suciedad o falta de condiciones sanitarias, su vivienda sea un peligro para la salud física y mental de su familia y vecinos. La limpieza personal, igualmente debe ser exigencia del estado, previas las facilidades del mismo Estado para obtenerla. Se debe cuidar, ¡oh, revolvedores,! de la pureza del aire.

**LIMPIEZA** debe ser el lema de nuestro próximo Estado: Limpieza en el aire. Limpieza en el agua, limpieza en los alimentos, limpieza de las personas y vestidos, y ejercicio adecuado, trabajo reglamentado, y por ende pureza de la sangre por eliminación de las toxinas orgánicas.

**AIRE PURO** — Se puede soportar la privación de alimentos y de agua hasta ciertos límites; del aire no se puede prescindir ni siquiera por minutos, algo más, en la práctica se puede seleccionar alimentos y bebidas, pero el aire hay que tomarlo de donde nos rodea. Es por eso que las residencias deben satisfacer numerosas condiciones para que su atmósfera sea respirable.

**Terreno seco:** la humedad del suelo de una vivienda disminuye la pureza del aire de ella pues además de la humedad ambiente, hay inevitable desprendimiento de emanaciones nocivas; los antiguos nablaban de miasmas y reconocieron su influencia insalubre. En gran parte la humedad depende de la profundidad a la que está el agua del subsuelo; se ha establecido que debe estar siempre por lo menos a 8 metros por debajo de la superficie. Aunque el suelo sea muy seco hay emanaciones que se deben excluir: la vivienda sana debe tener pisos y zócalos impermeables a esas emanaciones; en nuestro país esto sucede sólo por excepción en los pueblos de sierra, caseríos y rancherías.

**El Sol** es indispensable para la pureza del aire en una casa. No hay vivienda sana si el sol no puede llegar a penetrar en ella; el sol seca y purifica de gérmenes la atmósfera. La sanidad pública poco se ocupa de eso; es enorme el número de viviendas de familias enteras donde no solo es imposible la penetración directa del sol, sino hasta de su luz.

**El aire atmosférico.** Tenemos cerca una triste lección acerca del valor, para la vida humana de la pureza atmosférica. Poderosos fundidores esparcen al por mayor por el espacio, los venenos que con mayor discreción administraban en la antigüedad los Borgia y congéneres. El aire no sólo impuro, sino envenenado. Desolación, asfixia, sulfuros, arsénico y después, por el aire también, plomo asesino. Ciudadanos: limpieza debe ser el lema de nuestro próximo Estado: aprista: LIMPIEZA EN EL AIRE.

INSTITUTO DE LIMA

FUNDADO EN 1872

**ENSEÑANZA MEDIA Y PRIMARIA**

Colegio Nocturno

Colegio Alemán

**INTERNADO FAMILIAR**

JUAN SIMON 1143 — TELEFONO: 31618 — CASILLA 1876

**DIRECTORIO: Arturo Pérez Figuerola y Carlos Maisch**

# NOTAS BIBLIOGRAFICAS

EL "AÑO TRAGICO" DE

SERAFIN DEL MAR

La biografía de un hombre de estos años empieza cuando éste se produce concordancia con su época. Hombres de estudios eruditos, de notas sobresalientes en Colegios y Universidades, orgullo de su familia y de sus amistades particulares, y timbre de honor para el buen nombre heredado, no nos importan a los que laboramos el porvenir de todo un pueblo. Para nosotros, el hombre empieza cuando principia a rendir en la gran obra colectiva del despertamiento de la conciencia popular y cuando con su vida limpia y erigida, puede significar un ejemplo para los que anhelan pautas de mejoramiento espiritual y marcos para situar una actitud en la vida.

Serafín Delmar, es de aquellos que realiza su trayectoria lealmente de acuerdo con los profundos llamados de la época. No va a la lucha social porque ella sea un motivo más para elevar su personalidad, — ya alta en el mundo de las letras y del arte, — sino porque no ir sería traicionar y traicionarse. Vivimos abocados a un momento especialísimo de la Historia y todo aquel que no sea beligerante o se sitúa al margen, por cobarde, o se coloca al frente, respondiendo a su posición clasista. Ser revolucionario hoy no es una moda ni una postura. Es simplemente ser lógicos. Porque la época es eminentemente revolucionaria. Y porque América y el Mundo viven su etapa de transformación más evidente y más intensa que jamás hayan vivido.

Serafín Delmar, a quien la crítica de América y Europa conocen como un alto poeta, es hoy uno de los apristas de mayor conciencia. Tocado por la emoción social de su tiempo, hijo de su generación, hace sus primeras ensayos de literatura revolucionaria y se coloca francamente al lado de los que luchan por reivindicaciones sociales y económicas. Hijo del pueblo él también — campesino y explotado — siente en carne propia el dolor de los que sufren. En Bolivia y el año de 1926, conoce su primera prisión. Luego pasa por todas las del Perú, es deportado el año 1927 y apresado en Cuba. En México actúa con el grupo aprista de ese país. En Chile es de nuevo apresado. De regreso a Lima en setiembre de 1930, forma parte del grupo organizador del Partido Aprista Peruano. Y funda y dirige "Apra" que orientó ideológicamente el gran movimiento renovador del Perú.

En febrero de 1932 y a raíz de promulgada la Ley de Emergencia, el semanario APRA es multado con \$ 200, que Serafín Delmar cancela con 20 días de prisión voluntaria, dando un alto ejemplo de sacrificio y señalando rumbos a todo el periodismo peruano que desde allí se niega a abonar en efectivo el importe de las multas impuestas por la Ley del odio y la venganza, prefiriendo la prisión.

En marzo y como consecuencia de su amistad personal con José Melgar Márquez, es reducido a prisión horas después del suceso y encausado en el ruidoso proceso por el atentado de Miraflores contra el tirano Sánchez Cerro. Sin ninguna prueba en su contra, pues todas las declaraciones del atestado están a su favor, y con la sola acusación de **NO HABER DELATADO a Melgar**



Márquez cuando conoció sus intenciones de atentar contra la vida del nefasto tirano. Serafín Delmar es condenado a 20 años de Penitenciaría, después de haber sido sometido a toda clase de torturas morales y físicas.

En el Panóptico de Lima se encuentra desde el 6 de marzo de 1932, y es allí que, en contacto con los condenados de todos los crímenes, torturados mentales y físicos, reducidos a la última expresión humana, que Serafín Delmar está produciendo algunas o-

bras llenas del aliento vital de esta etapa dolorosa. Actor y espectador al mismo tiempo del drama peruano, Serafín Delmar capta la emoción atormentada de los que han vivido tal álgidamente. Allí el libro "El Año Trágico" que hoy da la E. Coop. Aprista Atanualpa, es una síntesis novelada de la tragedia que tuvo por escenario TRUJILLO.

Como autor de obras literarias ha producido: EL DERECHO DE MATAR, en colaboración con Magda Portal. Luego RADIOGRAMAS DEL PACIFICO, en Lima, 1927. Después EL HOMBRE DE ESTOS AÑOS, poemas revolucionarios, cantos de luchador del campo y de la ciudad indomercanas.

Algunos otros libros inéditos, como LOS CAMPESINOS Y OTROS CONDENADOS, cuentos de la gleba peruana próximos a editarse y otros.

Nada más. La juventud del revolucionario condenado por la tiranía de los 16 meses, no permite una obra más extensa, aunque no más intensa. De aquí, con la experiencia vivida, y con el ancho camino por recorrer, la inteligencia y la emoción de América tienen que esperar mucho de quien por tantos títulos, es uno de los hombres jóvenes más fervorosamente adentrados a su época.

Nuestra esperanza de que la cárcel y la perpetuación de los tiranos no trunquen la potencialidad de este hombre lleno de juventud y de sincera devoción por el triunfo de los postulados de la justicia social.

## Lotería Nacional de México

Agencia Oficial: Pasaje Olaya 156 -- Oficina 44, Tel. 34282

L I M A

Nos es grato poner en conocimiento del público que a partir del 1.º de febrero nuestros billetes serán vendidos al público a los siguientes precios:

\$ 12,000 pesos mexicanos (S/o. 15,600) (dividido en décimos a S/o. 0.60 c/u)	S/o. 6.00
\$ 15,000 pesos mexicanos (S/o. 19,500) (dividido en décimos a S/o. 0.80c/u)	S/o. 8.00
\$ 50,000 pesos mexicanos (S/o. 65,000) (dividido en vigésimos a S/o. 1.25 c/u)	S/o. 25.00
\$ 100,000 pesos mexicanos (S/o. 130,000) (dividido en vigésimos a S/o. 2.50 c/u)	S/o. 50.00
\$ 200,000 pesos mexicanos (S/o. 260,000) (dividido en vigésimos a S/o. 5.00 c/u)	S/o. 100.00
\$ 500,000 pesos mexicanos (S/o. 650,000) (dividido en vigésimos a S/o. 12.50 c/u)	S/o. 250.00

ESTA REDUCCION EN NUESTROS PREGIOS ha sido motivada por el alza de la moneda peruana con relación al dolar.

No pague Ud. mas que el precio marcado en el reverso de cada billete.

DE VENTA en LIMA:—Gran Hotel Bolívar, Casa Peruano-Argentina, Sombrerería Borghesi (Merced 657, Bapujano 701), Cigarrería "La Habanera" (Mantas y Mercaderes), Kiosko del Correo y Cigarrería frente al Correo.

DE VENTA EN EL CALLAO:—Antigua Cigarrería "9UEYRAS", Calle Constitución.



**Fabrica nacional de  
guantes carteras y  
artículos de cuero**

TECNICO FABRICANTE:  
**DACIO GERMAN MEJIA**

HECHURAS / REFORMAS  
TEÑIDOS Y COMPOSTURAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
**205-VALLADOLID-205**  
(CASI ESQUINA)



**The Palston Shoe**

**EL CALZADO DE  
ALTA CALIDAD**

**El más durable  
y más barato**

BUSQUELO EN  
**Camana 233**

**Sastrería "Le Printemps"**

— DE —

**Sebastián Galindo**

TERNOS: tela y confección, desde S. 35.00 y 40.00  
PANTALONES: tela y confección, desde S. 10.50 hasta 15.00  
SURTIDO DE CASIMIRES PARA VERANO  
FRANELAS ESPECIALES PARA PANTALONES

COLMENA, izquierda, No. 363, frente a la Exposición de la  
Industria Nacional

**SASTRERIA 'LA MODA RIGUROSA'**

Especialidad en confección de ternos estilo inglés, americano y argentino, a precios sumamente baratos — Empleamos los mejores materiales garantizados. — Atendemos pedidos de toda la República para las medidas, indicamos por carta a todo solicitante, cómo debe tomarse sin ocupar otra persona.

**GREGORIO ARRATEA V.**

PILETA DE LA MERCED N° 118

Profesionales.....

**MEDICOS**

**Dr. LEONCIO E. DE LA ROCHA**  
Jefe de la Clínica Terapéutica de la  
Facultad de Medicina — Médico del  
Hospital "Dos de Mayo" — Consultas:  
de 2 a 6 p. m.  
Pobres No. 968 — Teléfono No. 34066

**Dr. NICOLAS E. CAVASSA**  
Médico del Dispensario de la Maternidad  
— Consultas de 3 a 6 p. m. — Pampa de  
Lara 1087 — Domicilio: Miraflores Porta  
716 — Complicaciones del embarazo—  
Partos—Enfermedades de señoras y de  
Niños

**Dr. HUMBERTO BRAVO OTAIZA**  
MEDICINA INTERNA

Enfermedades Venéreas—Sifilis  
Consultas: de 2 a 6 p. m.—Consultorio:  
Plumereros 371 — Teléfono 30554

**VARIOS**

**"LA CRONOTECNICA"**  
Reparación de instrumentos de ingeniería.  
Marina y aparatos d precisión  
CAMANA 257

Buen café a precios  
infimos y bien aten-  
didos

**La Lecheria Suiza**

CASMA No. 131



**LAVANDERIA Y TINTORERIA**  
de SAKURA.—Se lava toda clase de ropas.  
—Instalación moderna—Atiende a domici-  
lio y precios módicos — Patos 580



**LA FLOR DE RISSO**  
ESPECIALIDAD  
en biscochos, paste-  
les, etc.  
SE ATIENDEN PEDIDOS

Calle Merino No. 2077 —  
Cuadra 20 — Urbanización Risco

**BODEGA LICORERA  
MODERNA**

Calle A V. —  
CROSS — A PETIT THOUARS 2700 TELEF. 57920

Anuncie Ud. en la Revista "APRA"

UNMSM-CEDOC

# LA REVISTA

REVISTA

SEMANAL

PRECIO

10 Cts.

APARECE LOS JUEVES

ADMINISTRACION  
Plaza San Martín No. 86 Of. 22



**Segunda etapa: La revolución victoriosa. La paz y el progreso construidas por el esfuerzo del pueblo**

(2 Cuadros del gran pintor revolucionario mexicano Diego Rivera)